



Dirección de Administración y Finanzas
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración
Y Finanzas, pagara a Don
La cantidad de \$

: SANDRA MARDONES GAJARDO Rut [REDACTED]
 : 85,995 OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO
 PESOS
 : FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO COORDINACION FINA Y
 SICOMETRICA LEY SEP HOLSAPFEL
 : 09/04/2013

Por concepto de

Fecha de Pago

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	24	28/03/2013	95,550

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-11-999-000-000	Otros		95,550
532-11-00-000-000-000	Servicios Técnicos y Profesionales	95,550	
215-22-11-999-000-000	Otros	95,550	
111-02-02-000-000-000	Banco Santander SEP		85,995
214-11-03-002-000-000	RETENCION 10% SEP		9,555
Sumas Iguales		191,100	191,100

REFRENDACION

Cuenta	215-22-11-999-000-000		
Presupuesto Vigente	142,430,000		
Total Comprometido	58,044,609		
Saldo x Comprometer	84,385,391		

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECCION DE CONTROL
 DIRECTOR DE CONTROL



ADMINISTRADOR



JEFE SECC. FINANZAS

ch. 20134.